



La sesión ordinaria N° 289 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de mayo de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusaron su asistencia, Loreto Fontaine y Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:34 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 26 de abril de 2017 y pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 3 de mayo de 2017 por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Universidad ARCIS. Informó acerca de las reuniones sostenidas con estudiantes del Centro de alumnos de Derecho y con representantes del Sindicato N° 2, de funcionarios y académicos, los que en ambos casos manifestaron la conveniencia de nombrar un administrador de cierre para la Universidad.
- b) *Elige Carrera*, colaboración con la Universidad de los Lagos. Explicó la solicitud de la universidad para promover el uso de los test de *Elige carrera* en sus talleres de orientación para establecimientos de enseñanza media de la Región de los Lagos. Los consejeros solicitaron información adicional sobre los beneficios de la iniciativa y acordaron discutirlo nuevamente en la próxima sesión.
- c) Cuenta pública CNA 2016. Señaló que se realizó con fecha de hoy, asistió junto al Presidente y los Jefes de Departamento y que los documentos entregados quedarán a disposición de los consejeros en el repositorio. Agregó que se entregó información sobre el trabajo del último año y del ciclo de 10 años desarrollado por la Comisión. Además, el Presidente de la CNA dio cuenta del parecer de la institución sobre la indicación sustitutiva al Proyecto de Ley de Reforma de la Educación Superior.

3. MINEDUC. Bases Curriculares de III y IV medio. Invitados.

Ingresaron a la sala de sesión la Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación, señora Alejandra Arratia, junto a Enid Vargas, Coordinadora de Articulación Curricular y Máximo Moder, Coordinador de Desarrollo Curricular. También participó la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

El Presidente, tras darles la bienvenida, los invitó a presentar los resultados del proceso de consulta pública sobre las bases curriculares de III y IV medio. La señora Arratia presentó los antecedentes de la propuesta elaborada por el Mineduc y de la consulta realizada, detallando, en primer término, las etapas de dicho proceso, que comprendió la revisión de antecedentes, recopilación de investigación, análisis de experiencia internacional y una mesa de desarrollo curricular. Al respecto, destacó 3 conclusiones del proceso realizado, que atañen a la necesidad de realizar consultas participativas al inicio del proceso de elaboración de BC, que consideren el diagnóstico; la existencia de un cuestionamiento importante a la tensión que existe entre un currículo común para el país y la necesidad de contextualizarlo a los diferentes proyectos educativos; y que se requiere abordar apropiadamente la EMTP. Además, se refirió a que el sistema no da señales claras sobre el énfasis en formación integral, falta considerar aspectos relativos al bienestar subjetivo en la escuela, y que existe un desafío de equidad en la formación general de III y IV medio.

En relación con la propuesta educativa, se refirió a las 3 grandes áreas de aprendizaje que contempla (Lengua y Humanidades; Ciencias, Naturaleza y sociedad; y Desarrollo personal); las dimensiones de la realidad que plasman todas las asignaturas (persona; sociedad y democracia; y naturaleza y sustentabilidad) y las habilidades a desarrollar (de colaboración y participación; comunicativas, creativas y de pensamiento crítico). Asimismo, explicó la enseñanza del inglés en la propuesta y los componentes de la formación diferenciada HC.

Sobre el proceso de consulta propiamente tal, reseñó los canales utilizados, que incluyeron una consulta digital abierta, *on-line*, que contó con el apoyo de la Fundación Chile, el PNUD y Unesco; una consulta a expertos (cuestionario aplicado *on-line* a 602 especialistas); una jornada de reflexión con un subconjunto de ese grupo de expertos; y un día de discusión sobre las BC en los colegios, realizado el 15 de marzo de este año. Al respecto, entregó las cifras de las respuestas obtenidas, que están siendo procesadas, y reseñó otros vínculos con el entorno relevante a la propuesta y su implementación, como facultades de educación, CONFAUCE, el Consejo de la Agencia de la Calidad y el DEMRE.

Finalmente, se refirió a las tendencias preliminares de los resultados de la consulta, destacando que se comparten los principios de integralidad, equidad y ciudadanía de la propuesta, pero existe preocupación sobre la implementación; se observa que se trata de una propuesta todavía muy orientada a la formación HC; se valoran las categorías y se observa la necesidad de reforzar la identidad de las áreas de aprendizaje; en cuanto a la

EMTP, se discute si es necesario contar con 35 especialidades o trabajar en los sectores económicos; se establece la necesidad de contar con un plan de apoyo a la implementación; y de explicitar mejor la justificación de las áreas de aprendizaje, los criterios para su definición, los propósitos formativos y el aprendizaje que se busca definir. Por otra parte, en cuanto a la formación general, se observa una buena percepción del plan común y la necesidad de clarificar el rol de las áreas integradas y el concepto de contextualización curricular; se advierte la preocupación por la identidad de la formación diferenciada TP; y, sobre la formación diferenciada científico humanista se valoran mayores espacios de electividad, pero existe preocupación por su implementación y por la necesidad de contar con orientaciones claras sobre los procesos de acompañamiento y los mínimos que se deben asegurar en diferentes contextos, observándose también una valoración transversal de la asignatura de proyecto. Por último, señaló que existe un nudo importante de política en cuanto a Religión, pero que ello requiere un consenso nacional. Recalcó que por ahora seguirá rigiendo el Decreto N°924, sin perjuicio de que están realizando un monitoreo a la implementación curricular de dicha asignatura.

El Consejo, consultó a la Sra. Arratia sobre diversos aspectos de su presentación, tales como los criterios de evaluación de la propuesta y cómo esos aspectos son recogidos en ella; las especializaciones; el cierre del ciclo curricular; el momento de la consulta y su duración; la sobrecarga para la EMTP con el plan común; la implementación de la electividad en los establecimientos, especialmente los más pequeños; la evaluación integrada; la capacidad de los estudiantes para elegir; y los dispositivos de que se dispondrá para iniciar los cambios.

Tras responder las preguntas de los consejeros los representantes de la UCE se retiraron de la sesión.

4. MINEDUC. Bases curriculares de Educación Parvularia. Invitada.

La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros el calendario de reuniones con expertos para analizar las Bases curriculares de Educación Parvularia y los antecedentes de los evaluadores nacionales e internacionales que las están revisando.

A continuación, participó en esta parte de la sesión, la experta Sra. Antonia Cepeda, que actualmente se desempeña como Directora de la Unidad Técnico Pedagógica de la JUNJI. El Presidente, tras darle la bienvenida y explicarle el objeto de la reunión, la invitó a efectuar su exposición sobre las BC de Educación Parvularia.

La señora Cepeda, tras agradecer la invitación, presentó su análisis preliminar de la propuesta de BC y recalcó que si bien la JUNJI participó en el proceso de elaboración de ellas en el año 2014, solo recientemente recibieron la propuesta completa. En razón de ello, ofreció al Consejo enviar con posterioridad comentarios adicionales.

Luego, presentó antecedentes generales de la labor desarrollada por la JUNJI en sus 45 años de existencia y destacó que a partir del año 2014 se propuso recuperar los aspectos

esenciales de la educación parvularia, esto es, el aprendizaje, el juego, la creatividad, la exploración, el descubrimiento y la indagación.

En cuanto a las BC, destacó algunas fortalezas encontradas, relativas a que releva enfoques pedagógicos que enriquecen el curriculum; concibe la educación como un derecho; destaca aspectos como la inclusión, sustentabilidad, tecnología y perspectiva de género; y subraya el juego y la naturaleza lúdica de los niños. Sobre los desafíos, indicó que se omiten algunas dimensiones esenciales; en la estructura es necesario recuperar y profundizar el núcleo de autonomía; y, en cuanto a los ciclos, el documento no visibiliza a los niños del primer ciclo, falta la relación desarrollo-aprendizaje y el concepto del adulto sensible, mediador de aprendizaje, acompañador del proceso que está viviendo el niño (en oposición a lo instruccional).

En cuanto a los objetivos, reseñó que resulta difícil de solucionar el tránsito de aprendizajes esperados a objetivos, y que en ello irrumpe la institucionalidad de la Educación Parvularia. Estima necesario considerar el lenguaje al alinear curricularmente la trayectoria educativa, pues al hacerlo lineal, hay una mirada fragmentada del niño. Por lo tanto, a su juicio, se requiere revisar la decisión de definir objetivos. En relación con los contextos para el aprendizaje (espacio, tiempo, planificación, proceso de evaluación), es necesario articularlos con los fundamentos de la propuesta y actualizar los aportes nacionales e internacionales.

Por último, la señora Cepeda indicó que el documento requiere de una revisión formal y mejorar las definiciones, pues se ejemplifican demasiado. En relación con la consulta realizada, explicó que la JUNJI fue un actor clave en el proceso durante el año 2014. En síntesis, concluyó que si bien ella tiene una mirada crítica sobre la propuesta, la considera una oportunidad para la educación parvularia a la que la JUNJI está dispuesta a contribuir.

A continuación, el Consejo realizó algunas preguntas a la invitada, referidas especialmente a la propuesta de ciclos contemplada en las BC. Tras agradecerle su presentación, le solicitaron les haga llegar sus comentarios adicionales, luego de lo cual las señoras Cepeda y Flórez se retiraron de la sesión.

5. Universidad ARCIS. Solicitud de revocación del reconocimiento oficial. Invitados.

La Secretaria Ejecutiva hizo entrega a los consejeros de un documento hecho llegar hoy por los académicos de la Universidad ARCIS. Por otra parte, explicó a los consejeros las causales de revocación del reconocimiento oficial esgrimidas por el MINEDUC en la solicitud en análisis.

A continuación, ingresaron a la sala de sesión el liquidador de la Universidad ARCIS, señor Cristián Herrera, el Vicerrector Académico, señor Eduardo Novas, y el Vicerrector de Gestión, Finanzas y Operación, señor Juan Reveco. También asistió a este punto de la sesión el abogado del Departamento Jurídico, Alex Valladares.

El Presidente, tras darles la bienvenida y explicarles el objeto de la reunión, los invitó a manifestar su opinión respecto de la solicitud presentada por el Mineduc, que se les hiciera llegar.

El señor Herrera consultó a los consejeros sobre los aspectos que es necesario aclarar, toda vez que él no forma parte de la Corporación y existen materias que escapan a su competencia como liquidador concursal. El Presidente le hizo presente la necesidad de contar con información detallada sobre la planta académica, las clases impartidas, matrícula por carrera, investigación y extensión.

El señor Herrera explicó que para efectos de la continuidad de giro se requiere secretaría y docentes y que pidió al Vicerrector Académico, de larga trayectoria en la institución, que definiera la nómina de las contrataciones necesarias, cuyo detalle puede hacer llegar.

El señor Novas, por otra parte, presentó verbalmente los datos de matrícula (754 estudiantes de pregrado y 545 egresados), estudiantes de posgrado, profesores contratados a honorarios (127) y carreras impartidas (20). Añadió que hoy hay un clima organizacional un poco más estable, porque se han pagado ya 2 meses de sueldo, y que las actividades transcurren de forma regular, como ocurrió en los 2 años anteriores, gracias a la disposición de la planta directiva y de profesores, a quienes en su mayoría, salvo por algunos periodos breves, no se les pagaron sueldos. En la actualidad, el liquidador y los vicerrectores están ejerciendo las labores que le corresponden a cada uno en su ámbito y se encuentran funcionando las diferentes unidades académicas, como las escuelas, la unidad de registro curricular, la biblioteca, la unidad de apoyo integral a los estudiantes y la unidad de matrícula. Al consultársele por los académicos y funcionarios, señaló que se cuenta con 63 funcionarios de las dos vicerrectorías, y que en cuanto a los profesores, se mantiene la libertad de las escuelas para contratarlos, sin perjuicio de que se hizo una racionalización, para contratar de acuerdo a horas pedagógicas. Explicó que la biblioteca de la sede huérfanos se consideró un bien esencial y que ahora cuentan con una política de cobranza, pero que no se ha podido lograr el aumento de matrícula de pre y postgrado ni la venta de la sede Libertad. Agregó que hoy ve viabilidad para prestar el servicio, lo que se ha mostrado con la quiebra, y llamó al Consejo a mirar cómo se llegó a ésta, que es responsabilidad del AP, quien actuó sin abogado en dicho procedimiento, y además careció de supervisión por parte del Mineduc. Con todo hoy, señaló, se está llevando a cabo el servicio.

Los consejeros preguntaron al señor Novas, entre otros aspectos, sobre la gestión académica, la contratación de profesores y cómo eso impacta en otras tareas propias de la academia como la investigación y la extensión; la situación de los estudiantes en procesos de finalización de estudios, la matrícula total, el proceso de admisión del presente año y las modalidades de enseñanza de los estudiantes, especialmente en aquellas carreras con pocos alumnos. Respecto de las actividades de investigación, el señor Novas señaló que no se han realizado en el último período.

En relación con la situación financiera, los consejeros inquirieron sobre la deuda de la institución, pues se han conocido cifras diferentes. Al respecto, el liquidador indicó que cuando llegó a la universidad no se contaba con el balance de 2016, lo que informó a la Junta de Acreedores y a la Jefa de la DIVESUP. Agregó que el pasivo puede ser de aproximadamente \$9.000 millones, pero que el pasivo de la quiebra es otro, correspondiente a los créditos verificados. Así, el pasivo presunto con que trabaja es de \$6.536 millones. Respecto de la venta del inmueble de calle Libertad, señaló que existe una promesa suscrita por el Banco BBVA, Inmobilia y la universidad, cuyo valor por m² disminuyó de 25 a 16 UF y bajó también la superficie de constructibilidad. De tal manera, de materializarse la transacción, debiera significar para la universidad un ingreso del orden de las 116 mil UF. Además, previamente se vendió la sede de Huérfanos, con cuyo remanente se está operando. Añadió que se espera contar finalmente con alrededor de \$4.500 millones para cubrir prácticamente todo el pasivo preferente. Con lo que hay hoy, se puede garantizar el servicio educacional y si en el futuro se nombra un AC, a él le corresponderá decidir al respecto. Añadió que la universidad mantiene el uso gratuito del bien de Libertad hasta diciembre de este año y que el mes pasado hubo un déficit de \$17.000.000. Por último, señaló que se podría funcionar hasta con un déficit de \$50.000.000, por 36 meses.

Al respecto, los consejeros consultaron sobre la viabilidad económica en un contexto de aumento del pasivo, y sobre los pagos a profesores a honorarios, funcionarios, AP y liquidador. El señor Herrera señaló que lo que aumenta es el pasivo previsional, pero que él pretende hacer un reparto de fondos dentro de las próximas 2 semanas, de alrededor de \$800 millones. Agregó que él pudo racionalizar más el gasto al despedir gente y por eso cree que el AC debiera poder mantener esto por 36 meses. Por otra parte, indicó que él no contrató al AP y que, por lo tanto, este no recibe remuneración del giro y que las obligaciones pendientes de pago, deben ser verificadas en la quiebra. Añadió que no contrató al AP porque no necesita otro administrador y porque cree que él cesó en sus funciones cuando se dictó la sentencia de liquidación de la universidad, que implicó el fracaso de la tarea para la cual se le designó y la sepultación civil de la institución. Sin embargo, sí mantuvo las autoridades que el AP había conservado, así como la unidad de registro curricular. Los honorarios para él y su equipo, ascienden a 450 UF líquidas mensuales. Tras ello, el señor Herrera se retiró de la sesión.

Respecto de la cartera de deudas, el señor Reveco, quien se desempeña en el cargo desde octubre de 2014, señaló que hoy asciende a \$4.500 millones, de los cuales cree posible recuperar la mitad. Asimismo, señaló que no tuvieron matrícula antes pues no hubo campaña y la de este año estuvo marcada por las declaraciones de la Ministra de Educación, realizadas en diciembre de 2016. También señaló que esta universidad nunca ha sido cuestionada por su prestigio académico y que es una institución necesaria para el país.

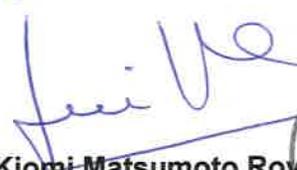
Luego de agradecer la invitación del Consejo, los vicerrectores de la Universidad ARCIS se retiraron de la sesión.

6. Varios.

a) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 7 de junio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:59 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 289.

 Pedro Montt Leyva Presidente	 Francisca Dussillant Consejera
 Alejandro Espejo Silva Consejero	 Roberto Guerrero Del Rio Consejero
 Kiomi Matsumoto Royo Consejera	 Carmen Norambuena Carrasco Consejera
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera	 Jorge Toro Beretta Consejero
 Paula Barros Mc Intosh Secretaria Ejecutiva Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación	